USAT Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo	**UNIVERSIDAD CATÓLICA "SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO"**

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

LABORATORIO DE HISTOLOGÍA, PATOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
		Decreto Nº068-2020-ASOC Fecha: 28/02/2020
COMITÉ AD HOC	ENRIQUE BERMÚDEZ MALCA ADMINISTRADOR GENERAL	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS

ADMINISTRACIÓN GENERAL

PROTOCOLO DE SEGURIDAD

1. OBJETIVO

Establecer las pautas fundamentales de trabajo para el uso seguro de los laboratorios de la Universidad Católica "Santo Toribio de Mogrovejo", con la finalidad de que sean adoptados e incorporados dependiendo del tipo de actividad que se desarrolle; garantizando de dicha forma la seguridad e integridad tanto de los asistentes/técnicos de laboratorio como de toda la comunidad universitaria y el medio ambiente.

2. ALCANCE

El presente protocolo de trabajo seguro es aplicable a todos los asistentes, técnicos, docentes y estudiantes de la comunidad universitaria "Santo Toribio de Mogrovejo" que ingresen a desarrollar actividades rutinarias y no rutinarias en el Laboratorio de Histología y Patología de la Universidad.

La información debe ser extendida al personal encargado de dar la limpieza y el mantenimiento al laboratorio para que sea de su conocimiento las normas de cumplimiento obligatorio.

3. RESPONSABILIDADES

3.1 ASISTENTE DE LABORATORIO

a) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las medidas planteadas en su respectiva área de trabajo.

b) Capacitar al personal a su cargo en las medidas de seguridad que deben cumplir en el laboratorio.

c) Realizar un control periódico respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad e implementar las acciones correctivas en caso de existir riesgo de accidentes.

d) Informar al docente sobre los requerimientos de seguridad que se deben seguir y que generan riesgo para la salud del usuario (estudiante).

e) Mantener en buenas condiciones el material didáctico para las prácticas.

f) Mantener en buenas condiciones de seguridad toda la implementación necesaria para contener una emergencia (Duchas de emergencia, extintores, botiquín de primero auxilios, entre otros).

g) En caso de ocurrir algún accidente, será responsable de avisar en forma inmediata de lo sucedido al responsable de Tópico USAT y reportar al Médico Ocupacional de la Universidad.

h) En caso de ocurrir un incendio será responsable de dirigir a los alumnos o usuarios por las salidas de emergencia a los puntos de reunión previamente establecidos.

i) Comunicar de forma inmediata al jefe de la brigada de emergencia para el control oportuno

3.2 DOCENTES

a) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las respectivas medidas planteadas.

b) Es el responsable de velar por el cumplimiento de las normas y medidas de seguridad, por parte de los estudiantes, al interior del laboratorio cada vez que dicte alguna cátedra o realice una práctica en el laboratorio.

c) Dar las indicaciones básicas a los alumnos sobre los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas de seguridad para evitar la ocurrencia de los accidentes.

d) Exigir a los alumnos el uso de los elementos de protección personal requeridos para las prácticas de laboratorio.

3.3 USUARIOS (ESTUDIANTES, ADMINISTRATIVOS Y/O VISITANTES)

a) Conocer el Protocolo de Seguridad del Laboratorio y dar cumplimiento a las respectivas medidas planteadas.

b) Conocer el IPER-C del laboratorio y tener en cuenta las recomendaciones establecidas.

c) Utilizar los elementos de protección personal requeridos para el ingreso a laboratorio, según las prácticas que correspondan.

d) Los EPP utilizados para el cumplimiento de sus actividades deben estar en buenas condiciones y proporcionar necesaria para la operatividad de la tarea.

e) Los estudiantes deben realizar única y obligatoriamente las actividades programadas en sus prácticas/guías de estudio, o en su defecto las indicabas por el docente.

f) Todas las actividades deben desarrollarse de forma segura, evitando en todo momento la sobreexposición al peligro.

g) De identificarse algún riesgo que pueda conllevar a algún incidente o accidente, el estudiante debe suspender el proceso y comunicar inmediatamente al docente o asistente que estuviese presente en laboratorio.

4. TIPOS DE PELIGROS IDENTIFICADOS

CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN
Biológicos	Agentes biológicos: virus, bacterias y parásitos, susceptibles de estar contenidos o no en muestras biológicas.
Físicos	Iluminación periódica de Lámpara UV, etc.
Psicosociales	Condiciones de tarea, características del grupo social y de la organización del trabajo.
Ergonómico	Manipulación manual de cargas, movimientos repetitivos, postura, etc.
Condiciones inseguras	Locativos, equipos en altura, pisos deslizantes.

5. TRABAJAR CON SEGURIDAD EN EL LABORATORIO

5.1 NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO

Para la realización de una práctica segura, es importante realizar las siguientes pautas:

a) Quitarse todo implemento como: reloj, anillos, cadenas; antes de ingresar al laboratorio. Disponga sus objetos personales en el lugar destinado para tal fin, No dejarlos nunca sobre la mesa de trabajo.

b) No emplear cosméticos (maquillarse) en el laboratorio.

c) Llevar el cabello sujetado

d) La vestimenta deberá ser apropiada y cómoda, que facilite la movilidad para la actividad que se desarrolla en los laboratorios. Debe cubrir áreas considerables de la piel como los son pantalones (jeans), blusas con mangas.

e) Use calzado cerrado y antideslizante que cubra completamente el pie.

f) Si tiene alguna herida, cúbrala para evitar contaminarse.

g) Mantenga las zonas de paso libre de obstáculos.

h) Lávese las manos al entrar y salir del laboratorio, y cuando se tenga contacto con algún producto químico.

i) Familiarizarse con las sustancias, equipos y/o materiales que se van a manejar.

j) Utilizar equipo de protección personal.

k) Mantenga en orden y limpieza los lugares de trabajo, antes, durante y después de la ejecución de cualquier tarea.

l) No consumir alimentos ni tener bebidas cerca del área de trabajo.

m) Manejar los residuos de forma responsable.

n) Notificar a la persona responsable de la práctica/laboratorio del inicio y final de una actividad experimental.

o) Notificar cualquier irregularidad en sustancias, equipos y/o materiales.

p) No dejar nunca funcionado un equipo.

q) No desarrollar un experimento sin supervisión.

r) No juegue o haga bromas en el laboratorio; los laboratorios son un lugar serio de estudio y de trabajo.

s) Al transitar por el laboratorio debe hacerlo con precaución.

t) No corra dentro del laboratorio, en casos de emergencia mantenga la calma, transite rápidamente y conserve la calma.

u) Identificar la localización de equipos de seguridad y puertas de emergencia.

v) Repasar el procedimiento que se debe seguir en caso de emergencias (USAT-PC-SST-001)

w) Respetar las señales de seguridad y las indicaciones dadas por el responsable de la práctica/laboratorio.

x) No dar por hecho el conocimiento de todos los riesgos y los procedimientos a seguir.

5.2 NORMAS DE SEGURIDAD

a) Al ingresar al laboratorio usted debe seguir las indicaciones del personal a cargo y/o técnico de laboratorio.

b) Identifique la ubicación y uso de los equipos de seguridad con que cuenta el laboratorio (Ej. Duchas corporales, etc.).

c) Conozca la metodología y procedimientos para el trabajo a realizar en el laboratorio.

d) Utilice los Elementos de Protección Personal, de acuerdo al riesgo al cual está expuesto y determinados para el tipo de trabajo que realice (gafas, guantes, mascara, gorros etc.); revíselos continuamente para que sepa reconocer cuál es el momento de renovarlos, límpielos y desinféctelos frecuentemente, para que así cumplan con la función de protegerlo.

e) Recuerde que los elementos de protección personal son de uso individual e intransferible

f) No se debe emplear recipientes alimenticios para contener productos químicos.

g) No utilice vidrio agrietado, el material de vidrio en mal estado aumenta el riesgo de accidente.

h) Compruebe la temperatura de los materiales antes de cogerlos directamente con las manos.

i) Deseche los residuos en los recipientes o contenedores tal como esté indicado en el Ítem

j) Al finalizar actividades debe recoger materiales, reactivos, equipos, etc.

k) Debe asegurarse de la desconexión de equipos, agua y gas al terminar el trabajo.

l) Antes de salir del laboratorio quítese los elementos de protección y ubíquelos en el espacio destinado para tal fin.

m) Los visitantes, sin importar la razón de su visita deben estar autorizados antes de entrar al laboratorio, y dependiendo de la actividad que vayan a realizar, deben utilizar obligatoriamente bata y elementos de protección personal.

5.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN GENERAL

a) **Lavamanos:** Recipiente que sirve para lavarse las manos, y está formado por un depósito de agua con un caño, una llave y una pila.

b) **Ducha de emergencia:** Constituyen el sistema de emergencia más habitual para casos de proyecciones con riesgo de quemaduras químicas e incluso fuego en la ropa. La ducha debe proporcionar un caudal de agua potable suficiente para empapar a una persona completa e inmediatamente; hay que procurar que el agua no esté fría (20°C- 35°C).

c) **Extintor portátil:** Es un aparato que contiene un agente extintor (producto cuya acción provoca la extinción) en su interior, que puede ser proyectado o dirigido sobre un incendio por acción de una presión interna, con el fin de apagar el fuego en su fase inicial. Puede transportarse y operarse a mano.

d) **Botiquín de primeros auxilios:** Es el recurso básico para la prestación y atención en primeros auxilios, ya que en él se encuentran los elementos indispensables para dar atención inicial a las personas que sufren alguna lesión o evento y en muchos casos pueden ser decisivos para evitar complicaciones y salvar vidas.

6. PROCEDIMIENTOS

PROCEDIMIENTO N° 01		
DENOMINACIÓN	TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE LOS MICROSCOPIOS	
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL		**EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA**
- GUANTES - MANDILON O GUARDAPOLVO - ZAPATO DE PLANTA DE GOMA ANTIDESLIZANTE		- MICROSCOPIOS - LAMINAS

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD
1. Colocarse los equipos de protección personal 2. Abrir la mampara de almacenaje de los microscopios. 3. Retirar los equipos y trasladarlos a mesa de prácticas. 4. Culminada la actividad académica, verificar el estado de los equipos (correctamente apagados, sin deterioro por manipulación) 5. Llevar los microscopios de la mesa de prácticas al estante de almacenaje
CONSIDERACIONES
1. En caso de detectar deterioro en uno(s) de los equipos, informar inmediatamente por correo electrónico al coordinador del laboratorio a fin de tomar las medidas necesarias.

PROCEDIMIENTO N° 02	
DENOMINACIÓN	REALIZACIÓN DE PRUEBAS
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	**EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA**
- GUANTES - MANDILON O GUARDAPOLVO - ZAPATO DE PLANTA DE GOMA - GORRA	- BISTURÍ - HIPODÉRMICAS - MATERIAL DE VIDRIO
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
1. Colocarse los equipos de protección personal 2. Abrir la mampara de almacenaje 3. Tomar los bisturíes, hipodérmicas y material de vidrio para realizar el almacenaje. 4. Cerrar la mampara de almacenaje.	
CONSIDERACIONES	
1. Ante un corte, asistir al tópico de la institución. 2. Los materiales punzocortantes deteriorados colocarlos en el depósito de descarte indicado para este fin.	

PROCEDIMIENTO N° 03	
DENOMINACIÓN	DESARROLLO DE PRÁCTICAS-ACTIVIDAD DOCENTE
EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL	**EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA**
- GUANTES - MANDILON O GUARDAPOLVO - ZAPATO DE PLANTA DE GOMA - GORRO	- EQUIPO MULTIMEDIA - MICROSCOPIOS - COMPUTADORA
DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	
1. Colocarse los equipos de protección personal 2. Encendido de computadora y equipo multimedia 3. Encendido y manipulación de microscopios y láminas de corte histológicos y patológicos. 4. Culminada la práctica se procede al apagado y desinstalación de láminas. 5. Quitarse los equipos de protección personal. 6. Retirarse en orden del ambiente de trabajo.	
CONSIDERACIONES	
1. Mantener el orden de trabajo, evitando el tránsito del alumnado de una mesa de trabajo a otra. 2. Verificar el no consumo de alimentos y bebidas en el desarrollo de la sesión. 3. En el caso de deterioro de alguna lámina o microscopio, reportar el incidente al docente a cargo. 4. Si hubiera algún accidente, llevar al afectado al tópico de la institución	

7. DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

En el laboratorio de Histología y Patología se generan tanto residuos comunes como residuos biocontaminados y punzocortantes. Los residuos comunes se disponen de manera tal que son recolectados por la Municipalidad Provincial de Chiclayo para su disposición final.

Los residuos biocontaminados, punzocortantes y los especiales son recolectados por la Empresa Operadora de Residuos Sólidos (EO-RS) contratada quien se encarga de su disposición final.

Existen 2 colores diferentes para la disposición de estos residuos: Rojo (biocontaminados), y Negro (comunes).

Para la correcta manipulación de estos residuos, revisar los PROCEDIMIENTOS DE ELIMINACION DE RESIDUOS COMUNES, PROCEDIMIENTO DE ELIMINACION DE RESIDUOS BIOCONTAMINADOS Y PROCEDIMIENTO DE ELIMINACION DE RESIDUOS PUNZOCORTANTES.

8. ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?

En caso de ocurrir algún incidente (amago de incendio, activación de alarma, fuga de gas, etc.) o accidente (menor o complejo), deberá comunicarse de forma inmediata al **Centro de Control con el anexo 2222** mediante el teléfono ubicado en el laboratorio, debiendo detallar la situación y personas afectadas (docente, alumno, visitante), aguardando la respuesta del mismo.

Cuando se presente la necesidad de un tratamiento de emergencia, siga estas reglas básicas:

- Evite el nerviosismo y el pánico.
- Si se requiere acción inmediata para salvar una vida (respiración artificial, control de hemorragias, etc.) haga el tratamiento adecuado sin demora.
- Haga un examen cuidadoso de la víctima.
- Nunca mueva a la persona lesionada, a menos que sea absolutamente necesario para retirarla del peligro.
- Avise al médico inmediatamente.

a) Shock:

Cuando ocurra un "shock" siga estas reglas básicas:

- Acostar al paciente con la cabeza hacia abajo, esto se puede conseguir levantando los pies de la camilla o banca, donde esté acostado el paciente, 6 pulgadas más alto que la cabeza.
- Constatar que la boca del paciente esté libre de cuerpos extraños y que la lengua esté hacia adelante.
- Suministrar al paciente abundante cantidad de aire fresco u oxígeno si existe disponible.
- Evitar el enfriamiento, por lo que se debe abrigar al paciente con una frazada y llevarlo al médico.

b) **Fuego:** Es responsabilidad de todo el personal universitario dejar bien visibles los elementos de lucha contra incendios y libres en todo momento las vías de evacuación.

Si detecta un incendio:

- Comunique la emergencia usando los pulsadores de alarma o llamando a los teléfonos incluidos en la presente protocolo (Anexo).
- Si se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro, intentar extinguir el fuego. Si no, desaloje la zona cerrando las puertas y ventanas, si la magnitud del fuego lo permite.

Si se encuentra atrapado por el fuego:

- Cierre las puertas entre usted y el fuego. Tape las ranuras alrededor de las puertas y aberturas, valiéndose de trapos o alfombras. Mójelas si tiene agua cercana.
- Busque un cuarto con ventana al exterior. Si puede, ábrala levemente.
- Gatee. Utilice un trapo húmedo para respirar y evite la inhalación de humo.

c) **Quemaduras**

- Acudir al tópico USAT inmediatamente
- No utilizar cremas y pomadas grasas

d) **Cortes**

- Si es un corte leve, proceder a lavar bien con abundante agua corriente y tapar con venda o apósito adecuado.
- Si es un corte grande en zonas cercanas peligrosas requiere asistencia médica.

e) **Heridas con hemorragias**

Seguir el siguiente tratamiento:

- Se puede parar o retardar la hemorragia colocando una venda o pañuelo limpio sobre la herida y presionando moderadamente.
- Si la hemorragia persiste, aplique presión constante en la zona de la herida y ajuste fuertemente. Nunca aplique torniquete
- Acueste al paciente y trate de mantenerlo abrigado.
- Conduzca al herido al hospital.
- Si el viaje es largo. Mantenga presionada la herida

f) **Fracturas**

Siga el siguiente tratamiento:

- No doble, ni tuerza, ni jale el miembro fracturado.
- Mantenga al paciente descansando y abrigado.
- Por fracturas de espalda, cuello, brazo o de la pierna, no mueva al paciente y llame al médico.
- Por fracturas de cualquier otra parte del cuerpo, lleve al accidentado al médico.
- Si hay duda acerca de si un hueso está o no fracturado, trátese como fractura.

g) Vertidos accidentales sobre la piel

- Lavar rápidamente con abundante agua corriente.
- Sacar la ropa contaminada lo antes posible.
- Las duchas de seguridad serán utilizadas en aquellos casos en que la zona afectada del cuerpo sea grande.

h) Salpicaduras en piel y ojos

- Lavar con abundante agua corriente.
- Acudir al médico inmediatamente.

i) Actuación en caso de ingestión de productos químicos

- Llamar al médico de forma inmediata.
- No provoques el vómito si el producto ingerido es corrosivo.
- Si el paciente está inconsciente, ponlo en posición inclinada, con la cabeza de lado y échale la lengua hacia fuera. Si está consciente, mantenlo apoyado. Tápalo con una manta para que no tenga frío.

j) Actuación en caso de inhalación de productos químicos

- Conduce inmediatamente la persona afectada a un sitio con aire fresco.
- Acudir al médico inmediatamente.
- Si el vapor tóxico se trata de un gas, utiliza el tipo adecuado de máscara para gases durante la aproximación a la persona afectada.
- Si la máscara disponible no es la adecuada, será necesario aguantarse la respiración el máximo posible mientras se esté en contacto con los vapores tóxicos.

k) Actuación en caso de contaminación con material biológico

- Acudir al Centro de Salud más cercano
- Seguir el tratamiento preventivo indicado (profilaxis, vacunación, etc.)

l) Actuación en caso de fugas de gas

En caso de fugas de gas inflamable sin llama:

- Si es posible, cierre la llave del gas.
- No utilice llamas ni aparatos eléctricos en la zona donde pueda extenderse la fuga de gas.
- Si la fuga no puede eliminarse, impida su propagación y la entrada de personas a la zona afectada.

Si se tratarse de fugas de gas inflamable con llama:

- En caso de producirse un fuego todas las botellas de gas expuestas al calor pueden explotar, con el consiguiente peligro de proyección de elementos de la botella, trozos de ella y gas contenido.
- Si es posible, cierre la llave del gas.
- Avise al Servicio de Bomberos.
- Aunque el fuego se apague, el riesgo aún subsiste.
- Aquellas botellas que se hayan visto afectadas por el fuego no deberán ser manipuladas.
- Si la operación no conlleva riesgo, evacue el mayor número posible de botellas no afectadas.

9. VIGILANCIA DE LA SALUD

De acuerdo al Protocolos de Exámenes Médicos Ocupacionales y Guías de Diagnóstico elaborado por el MINSA, la vigilancia de la salud es el proceso de recolección de información y análisis sistemático que abarca todas las evaluaciones necesarias para proteger la salud del trabajador, con el objetivo de detectar los problemas de salud relacionadas al trabajo y controlar los factores de riesgos.

Este proceso será realizado por el Médico Ocupacional, bajo la responsabilidad del empleador, de acuerdo al procedimiento establecido y que se mencionan a continuación:

- USAT-PRO-SST-19: Procedimiento para la elaboración y ejecución del programa anual de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.

- USAT-PRO-SST-20: Procedimiento para el Manejo de Botiquines de Primeros Auxilios.
- USAT-PRO-SST-21: Procedimiento de Vigilancia Medico Ocupacional.
- USAT-PRO-SST-22: Procedimiento de Exámenes Médicos Ocupacionales.
- USAT-PRO-SST-23: Procedimiento de Investigación de Enfermedades Ocupacionales.
- USAT-PRO-SST-24: Procedimiento para la Protección de la Mujer Gestante y en edad Fértil.
- USAT-PRO-SST-25: Procedimiento de Reincorporación laboral.

10. ANEXOS

EMERGENCIAS	
ENTIDAD	***TELÉFONO***
Centro de control	*Anexo 2222*
Tópico USAT	*Anexo 1542*
Coordinador de Seguridad Patrimonial	*Anexo 1191/Celular:979357815*
Hospital Nacional Almanzor Aguinaga	*(074)237776*
Hospital Regional las Mercedes	*(074)229341*
Hospital Naylamp	*994158008*
Hospital Belén de Lambayeque	*(074)281190*
Hospital Privado Metropolitano	*(074)228802*
Hospital Luis Heysen Incháustegui	(074) 208035
Hospital Regional de Lambayeque	(074) 480440
Clínica Chiclayo	*(074)227928*
Clínica El Pacífico	*(074)228585*

Clínica Max Salud	*(074)226201*
Cia. de Bomberos Nº 27	*(074)222422 / (074)233333*
Radio Patrulla	*(074)778098 / 105*
Comisaria del Norte	*(074)229697*

11. CONTROL DE MODIFICACIONES

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
Versión: 2.0	29/12/2017	**ÍTEM 4. TIPOS DE PELIGROS IDENTIFICADOS;** -Físicos: se elimina a las "radiaciones" en este ítem.- Químicos: se elimina a los gases y vapores tóxicos. ÍTEM 5.1 NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO: se elimina de la letra –b) el acápite: éstos pueden absorber sustancias químicas; en la letra –e), se adiciona la característica de "antideslizante"; en la letra –h) se elimina el acápite: y cuando se tenga contacto con algún producto químico. **ÍTEM 5.2 NORMAS DE SEGURIDAD;** no corresponde, se suprime el principio "Kit de derrames" de la letra –b); se modifica la letra –d), para agregar el EPP: Gorro; se modifica la letra –f) se elimina el acápite: "contener productos químicos"; se modifica la letra –i) "...tal como esté indicado en el Ítem 6 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS". **ÍTEM 5.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN GENERAL;** En la letra –c), no corresponde considerar al mercurio. **ÍTEM 6 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS;** se incluye este ítem al haber sido considerado en formato original como ítem número 7. Se actualiza la denominación de los residuos peligrosos a biocontaminados **ÍTEM 7 PROCEDIMIENTOS;** En el procedimiento N°02 y 03 – Equipos de Protección Especial: se adiciona a los gorros como un EPP. **ÍTEM 8 ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?;** se eliminan los siguientes ítems de acuerdo a las característica del laboratorio: g)Vertidos accidentales sobre la piel, h)Salpicaduras en piel y ojos, i) Actuación en caso de

		ingestión de productos químicos, j)Actuación en caso de inhalación de productos químicos, l)Actuación en caso de fugas de gas **ÍTEM 9 VIGILANCIA DE LA SALUD;** se actualizan estos conceptos. **ÍTEM 10 ANEXOS;** se actualizan anexos.
Versión: 3.0	17/02/2020	**Se cambió la denominación *de* Protocolo de Seguridad *de Histología y Patología* a Protocolo de Seguridad *de Histología, Patología y Embriología.*** **Se añadió todo lo correspondiente de *Embriología* del protocolo de seguridad del laboratorio de *Embriología y Genética*; al Protocolo de Seguridad *de Histología, Patología y Embriología.*** **ÍTEM 4. TIPOS DE PELIGROS IDENTIFICADOS:** Físicos: -Se elimina a las "radiaciones" en este ítem. -Se añade los términos "manipulación de equipos de vidrio", "iluminación periódica de lámpara UV". Químicos: -Se elimina a los gases y vapores tóxicos. -Se añaden el término "líquidos y vapores orgánicos" Condiciones Inseguras: -Se reemplaza el texto existente por "Equipos en altura, superficies lisas deslizantes, etc." **ÍTEM 5.1 NORMAS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO:** -Se elimina de la letra b) el acápite: "éstos pueden absorber sustancias químicas" -En la letra e), se adiciona la característica de "antideslizante" -En la letra h) se elimina el acápite: "y cuando se tenga contacto con algún producto químico". **ÍTEM 5.2 NORMAS DE SEGURIDAD:** -Se suprime el principio "Kit de derrames" de la letra b) -Se modifica la letra d), para agregar el EPP: "Gorro" -Se modifica la letra f) eliminando el acápite: "contener productos químicos" -Se modifica la letra i) "tal como esté indicado en el Ítem 6 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS".

		ÍTEM 5.3 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN GENERAL: En la letra c), no corresponde considerar al mercurio. **ÍTEM 6 DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS:** Se actualiza la denominación de los residuos peligrosos a biocontaminados. **ÍTEM 7 PROCEDIMIENTOS:** En el procedimiento N°02 y 03 – Equipos de Protección Especial: se adiciona el término "gorros" como un EPP. **ÍTEM 8 ¿QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE?;:** Se eliminan los siguientes ítems de acuerdo a las característica del laboratorio: g)Vertidos accidentales sobre la piel h)Salpicaduras en piel y ojos, i) Actuación en caso de ingestión de productos químicos j)Actuación en caso de inhalación de productos químicos l)Actuación en caso de fugas de gas. **ÍTEM 9 VIGILANCIA DE LA SALUD:** Se actualizan estos conceptos. **ÍTEM 10 ANEXOS:** Se actualizan los anexos.